

EDICTO

ANA-BELÉN PÉREZ BREY, NOTARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN NOIA, EN LA RUA DE GALICIA 10, C.P. 15200

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE DOMINIO (ART. 203 LEY HIPOTECARIA), en los siguientes términos:

1. Identificación del procedimiento: Acta de requerimiento 253/2025 de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco.

2. Requirentes: Los cónyuges casados en régimen legal de sociedad DOÑA MARIA ESTRELLA LAGO RAMOS Y DON ANTONIO DOPICO DOMINGUEZ (tambien conocido por ANTONIO-ALFONSO), mayores de edad, jubilados, _NRde nacionalidad española, residentes en España, con domicilio en Miño (A Coruña), en Leiro, en el lugar de Trasdoña, 3ªA, C.P 15630; con DNI/NIF 764*3-X y 76*2-Y.

3. Descripción del inmueble objeto del procedimiento:
1. URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR al sitio llamado ALTO DO SIXTO o LAGOAS, parroquia de Chacin, municipio de Mazaricos; compuesta de planta baja, de la superficie construida aproximada de ciento cuatro metros cuadrados (104 m²) y una planta alta, de una superficie construida aproximada de cien metros cuadrados (100 m²). Ocupa un solar de ciento Cuatro metros cuadrados (104 m²) y su Superficie total construida es de doscientos cuatro metros cuadrados (204 m²). La rodea por todos sus aires el resto del terreno no edificado y dedicado a servicios y holganzas de la misma. Forma todo una sola finca de mil ciento treinta y siete metros cuadrados (1.137 m²). Linda: Norte, camino público; Sur, carretera a Outes; Este, José-María Noya Suárez; y Oeste, de Domingo Alvite Cacheiro y Carmen Cacheiro Martínez.

REFERENCIA CATASTRAL: 001902000NH05A0001MR y
001902000NH05A0000XE.-----

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, según manifiestan.-----

4. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a cualquier persona que considere que la inmatriculación que se pretende lesiona en modo alguno sus

derechos para comparecer en mi Notaría sita en la calle rua de Galicia 10, de la villa de Noia, en horas de despacho, y que pueda examinar el expediente, formular alegaciones, oponerse a la tramitación del mismo o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente o de recepción de la comunicación personal, en su caso, en los términos estipulados en el Art. 203.1.6ª de la Ley Hipotecaria.

Se hace especial notificación a:

-CONCELLO DE MAZARICOS, con domicilio en la Avenida 13 de abril, 59, MAZARICOS, C.P 15256. -----

- JOSE MARIA NOYA SUAREZ, con domicilio en el lugar de Pino de Val, sin numero, MAZARICOS, C.P 15256. -----

- CARMEN CACHEIRO MARTINEZ, con domicilio en el lugar de Gosolfre, sin numero, MAZARICOS, C.P 15256 Y DOMINGO ALVITE CACHEIRO con domicilio en el lugar de Vioxo, sin número, MAZARICOS, C.P 15238. -----

5. Derecho en que pueda estar interesado la persona a que se dirige esta notificación: De la documentación aportada no consta la existencia de persona alguna que pueda ostentar carga, gravamen o derecho real limitativo sobre la finca que se pretende inmatricular, como tampoco la existencia de poseedores, ocupantes o arrendatarios. No obstante, cualquier persona que se considere lesionada podrá presentar pruebas escritas de su derecho y/o realizar alegaciones.

6. Cualquier persona que estime que pueda ostentar sobre la referida finca un derecho real limitativo del dominio, o tener a su favor una carga o gravamen inscribible, podrá obtener la inscripción o anotación preventiva del mismo en los términos previstos en el Art. 203.2º de la Ley Hipotecaria. La falta de anotación o inscripción del mismo podrá llevar aparejadas, en su caso, las consecuencias derivadas de la no inscripción de derechos en la Legislación Hipotecaria (ART. 32, 34, 38 y 319 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento).

La Notaria, ANA BELÉN PÉREZ BREY. -----



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'ANA BELÉN PÉREZ BREY'. Below the signature is a circular notary stamp. The stamp contains the text 'NOTARIA DE D.ª ANA BELÉN PÉREZ BREY' around the perimeter, 'Nihil Proxide' at the top, 'PROTOCOLI' in the center, and 'DE 1852' at the bottom. There is also a small star symbol in the center of the stamp.